

# ACTA 075-E-2013

Acta de la sesión extraordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciséis horas del primero de abril del dos mil trece.

## **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:**

### **REGIDORES PROPIETARIOS:**

Señor José Antonio Astúa Quesada (Presidente Municipal), Señora Mayra Naranjo Blanco (Vicepresidenta Municipal), señor Manuel Umaña Elizondo, señor Allan Vargas Díaz.

### **REGIDORES SUPLENTES EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:**

Señor Edgar Ureña Miranda.

### **REGIDORES SUPLENTES:**

Señora Vera Guerrero Carvajal, señor Juan Carlos Sánchez Ureña, Señor Miguel Sánchez Navarro.

### **SINDICOS PRESENTES:**

No hubo síndicos presentes en esta sesión.

### **FUNCIONARIOS PRESENTES:**

Señor Bernardo Barboza Picado, Alcalde Municipal

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

### **REGIDORES AUSENTES, DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:**

Señora Martha Blanco Méndez, señora María Luisa Blanco Zúñiga

## **ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA**

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Rendición de Cuentas, Fuerza Pública de Tarrazú

## **ARTICULO I: RENDICIÓN DE CUENTAS FUERZA PÚBLICA TARRAZÚ**

Se presenta el Intendente Billy Oporto, jefe delegación Fuerza Pública Tarrazú y el señor Andrey Araya, oficial.

El señor Presidente Municipal da la bienvenida a la sesión del día de hoy.

El intendente Oporto da las gracias por la invitación, además manifiesta que lleva tres meses en la delegación, tienen varios proyectos nuevos y está dando seguimiento a los que estaban.

Da a conocer la misión (que vela por la seguridad y el ejercicio de los derechos y libertades de todo ser humano en alianza con la comunidad) y la visión.

El recurso humano y logístico es el siguiente:

- Oficiales: 24
- Administrativo: 2
- Vehículos: 2
- Motos: 2

Datos del Cantón:

- Extensión: 297.50 km<sup>2</sup>
- Rutas importantes: 226 y 303
- Población total: 16.280
- Distritos: 3

Situación social: es agrícola, el cual basa su economía en cultivo de café y otros (aguacate y granadilla) intensificando su actividad comercial, principalmente en verano con la recolecta del café, el cual se hacen presentes trabajadores de Panamá y Nicaragua.

Estrategia operativa:

- Retenes de carretera (apoyo tránsito)
- Control de armas (se hace en retenes, cazería, comercio que cuente con seguridad, etc.)
- Robo de cable y telecomunicaciones
- Fiscalización en espacios públicos
- Fiscalización en bares y detección de menores de edad (se ha tenido el apoyo del Fiscalizador Tributario Municipal)
- Bus seguro
- Fiscalización de candados
- Robo de ganado (la incidencia no es alta)
- Dispositivo de puerta a puerta
- Fiscalización en comunidades

El índice de incidencia está en un 5%, pero cada vez queremos que sea menor.

Decomisos de droga:

- Marihuana:
  - Puchos: 69
  - Cigarros: 5
  - Tocolos: 7
  - Semillas: 35
  - Plantas: 1
  - Gramos: 23
- Crack
  - Piedras 68
  - Puntas: 1
  - Sobre los puntos de venta y consumo se da trámite ante el OIJ y dirección regional mediante el oficial Prad.

Integración a las diferentes actividades del Cantón:

- Religiosas
- Deportivas
- Recreativas
- Preventivas

Barrios Organizados: en total contamos con 11 barrios organizados que ya recibieron capacitaciones y cuentan con su plan de trabajo, conocen la función y como se lleva a cabo la seguridad comunitaria.

Se tienen 3 comunidades que están iniciando el proceso de incorporación.

Programa pinta seguro: Son escuelas capacitadas, contamos con 10 y dos que están por incorporarse.

Actividades cívicos – policiales: a la fecha no se ha realizado ninguna, pero se tiene programada una para Julio y Agosto, con actividades de reclutamiento para las personas que tengan vocación de servir. Además de integrar a diversas instituciones para el trabajo en equipo y promoción de sus objetivos.

Programa de radio: El policía en su casa

Programa VIFA: se está proyectando en lo que es la atención de personas con algún tipo de violencia a nivel operativo. Se les brinda vigilancia, si así lo ordena las autoridades competentes mediante el seguimiento judicial.

Personal policial (edades):

- 20 a 30: 5
- 30 a 40: 3
- 40 a 50: 7
- 50 a 80: 9

Proyectos:

- solicitud de recurso humano y móvil
- mejoramiento del equipo policial
- respuesta operativa mediante Plan Cuadrante

El señor Presidente Municipal manifiesta que el año pasado tuvimos la presencia de la Sub directora de la Fuerza Pública, Región Cartago, Comandante Daisy Matamoros, a ella se le planteo la necesidad de reforzar el personal, como solicitud urgente se le pidió dotar de personal femenino.

El intendente Oporto manifiesta que existe una mujer en planilla y si se necesita de otra se pide refuerzo a la delegación de Dota y León Cortés.

El señor Presidente Municipal también comenta que se le planteo la necesidad de la distritalización, pero primero debe de nombrar más personal y ese fue el compromiso que se dio, por lo tanto, esta rendición llega en el momento justo para revisar las peticiones dadas a la señora Matamoros.

Así que la lucha nuestra va en este sentido.

Además se solicita al señor Alcalde incluir dentro de los presupuestos, liquides para apoyar a la Fuerza Pública en mantenimiento de los vehículos.

Se tienen que mejorar muchas cosas, como por ejemplo, el terreno donde se encuentra la delegación está a nombre de esta Municipalidad, por lo tanto, debemos de ver cómo hacemos para que se pueda dar un mejoramiento en la infraestructura, ya sea donar el lote o coordinar con la Fuerza Pública, Delegación de Cartago.

El intendente Oporto agradece todo el apoyo tanto por parte del Concejo, como de la Administración y Alcaldía.

Sobre el plan cuadrante es una estrategia para mejorar el tiempo de respuesta, pero se hace por cuadras, este proyecto va muy de la mano con el recurso humano.

También uno de los proyectos es la colocación de cámaras de vigilancia, ya se tiene identificado donde se colocarán.

El regidor Vargas Díaz consulta que si en los controles en carretera han encontrado armas, droga, etc.

El intendente Oporto comenta que efectivamente si se han encontrado, sobre las armas, se llama a consultar si están debidamente registradas y si no se decomisa.

El señor Presidente Municipal consulta como vieron el movimiento en los días que se aplico la ley seca, a la hora de sellar los negocios hubo resistencia y como actuó la población en general.

El intendente Oporto manifiesta que en la Zona de los Santos, solo Dota y Tarrazú aplicó la Ley Seca, sobre este tema en particular, muchas personas días antes compran cantidades de licor para tener el día Jueves y Viernes Santos, y eso genera que tomen en la casa y muchas veces se de la violencia intrafamiliar,

hasta el momento no hemos tenido ninguna denuncia, mas tenemos que esperar estos próximos días, para realizar el informe correspondiente.

El señor Presidente Municipal cree importante la información, esto para tomarlo en cuenta en próximas consideraciones para establecer la ley seca.

El regidor Ureña Miranda consulta si con la nueva ley se ha notado la no venta de licor a menores de edad, como se ha visto el cambio o si todo sigue igual.

El intendente Oporto comento que si se ha visto el cambio, ya no se ven menores consumiendo en la vía pública, además, esta delegación se ha amparado en la Ley, por lo que los dueños de bares, licoreras y demás se han abstenido de vender, más que todo por el tema de las multas.

La regidora Naranjo Blanco manifiesta que en nuestro Cantón muchos jóvenes ingieren diferentes tipos de droga, la consulta es si saben si las autoridades competentes están investigando quien la trae y la distribuye, si tienen pistas o realizando algún estudio.

El intendente Oporto manifiesta que la etapa propia de la investigación le corresponde al OIJ, nosotros ayudamos en vigilancia, recopilación de datos, ya se tienen a varias personas identificadas.

Sobre la atención de menores es un poco más complicado, se tiene que manejar de una manera más discreta y con cuidado.

La regidora Naranjo Blanco consulta si cuando hay baile, refuerzan la presencia policial, ya que en cuando se da este tipo de actividades es cuando existe mayor presencia de menores de edad.

El intendente Oporto comenta que no se puede prestar seguridad a un evento privado, pero si se detecta alguna anomalía se informa al departamento de Administración Tributaria.

El señor Presidente Municipal manifiesta que muchas veces cuando un menor de edad está ingiriendo alguna bebida alcohólica es porque un mayor de edad se lo compra, lo dice porque vive cerca de una licorera y ve cuando se da este tipo de situaciones, así que muchas veces no es responsabilidad del dueño si no más que es un tema de cultura.

El señor Alcalde Municipal agradece al intendente Oporto, al oficial Araya y a todo el personal de la delegación de Tarrazú, porque siempre han dado el apoyo cuando esta Municipalidad lo ha requerido, igualmente al Tránsito.

El señor Presidente Municipal como representantes del Cantón recibimos con agrado la rendición de cuentas, también vamos a invitar a la señora Matamoros para recibir el informe sobre la visita del año anterior.

El intendente Oporto da las gracias por el espacio, más que informar era para compartir y se pone a las órdenes del Concejo y Alcalde.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las dieciséis horas con cuarenta minutos del día.

SECRETARIA

PRESIDENTE